

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

### REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la CVMRE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, a las representaciones partidistas y de las consejerías del Poder Legislativo, así como al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CVMRE:

<b>Consejeras y Consejeros Electorales:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.</li><li>• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.</li><li>• Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.</li><li>• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</li></ul>
<b>Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Armando Olán Niño. Partido Acción Nacional (PAN).</li><li>• Julio César Curiel Avendaño. Partido Revolucionario Institucional (PRI).</li><li>• Carlos Pérez Salazar. Partido de la Revolución Democrática (PRD).</li><li>• Jesús Estrada Ruiz. Partido del Trabajo (PT).</li><li>• Julio López Martínez. Movimiento Ciudadano (MC).</li><li>• Abigail Rosas Sauer. MORENA.</li></ul>
<b>Representantes de los Partidos Políticos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Acción Nacional (PAN).</li><li>• Johana Elizalde Amezcua. Partido Revolucionario Institucional (PRI).</li><li>• Jesús Justo López Domínguez.</li><li>• Adriana Rojas Guzmán.</li><li>• Braulio Báez Vázquez. Partido del Trabajo (PT).</li><li>• Jimena López García. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).</li><li>• Angélica Martínez Domínguez. Movimiento Ciudadano (MC).</li><li>• Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme.</li><li>• William Jesús Ortiz Villalobos.</li><li>• Jaime Miguel Castañeda MORENA.</li></ul>

---

	Salas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Eva Miranda López.</li><li>• Francisco Javier de la Huerta Cotero.</li></ul>
<b>Secretario Técnico:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.</li></ul>

---

Señaló que personal directivo y funcionariado de las áreas del INE involucradas en el proyecto institucional del VMRE, se encontraban presentes en esta sesión para brindar, en su caso, auxilio en la exposición o realizar alguna precisión de los temas que se presentan en esta sesión.

Acto seguido, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía quórum para sesionar.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Declaró legalmente instalada la sesión. A continuación, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

#### **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 18 de septiembre de 2023.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Presentación del Informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Septiembre de 2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Modelo de operación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero”.
6. Presentación del diseño de la boleta electrónica y documentación electoral para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

7. Presentación de los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad electrónica por internet y la modalidad electrónica presencial en Módulos Receptores de Votación para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Dio lectura a la relación de asuntos que conformaron el proyecto de Orden del día e indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con la atención a las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, así como la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a los puntos 2 al 7 del proyecto de Orden del día, para su consideración y su correspondiente impacto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE, el proyecto de Orden del día. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprueban el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, el cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE-ODD/01SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Solicitó al Secretario Técnico que iniciara el desahogo de los puntos del Orden del día de esta sesión.

## **1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Presentó el proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CVMRE, celebrada el 18 de septiembre de 2023, y con el que inició las actividades de esta Comisión Temporal.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Sometió a la consideración de las personas integrantes de la CVMRE el proyecto de Acta de la sesión

y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la CVMRE, el cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE03/01SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 18 de septiembre de 2023.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que el Acta aprobada sea firmada a través del portal de firma electrónica, <https://portalfirmaine.ine.mx/>, y le pidió continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

## **2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Informó que, en referencia al compromiso 01/2023, adoptado en la Primera Sesión Ordinaria de la CVMRE, con base en la solicitud formulada por el representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, con el objetivo de convocar a una reunión de trabajo sobre los avances en la implementación de las acciones de comunicación, difusión, promoción y propaganda en materia de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) 2023-2025; tal compromiso se encuentra en proceso de atención y se dará aviso oportuno de la fecha en la que se celebre la reunión, para contar con el acompañamiento de las personas interesadas. Asimismo, afirmó que las observaciones serán impactadas de la forma en que se hicieron al informe y que se dieron a conocer en la agenda, que fue circulada previo al inicio de esta sesión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE este informe.

**Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT:** Agradeció la convocatoria a la reunión sobre los avances en la implementación. Expresó que es un tema muy importante, sobre todo porque se ha visto que la estrategia de comunicación ha sido de gran utilidad para el éxito del VMRE.

Hizo un llamado para que la reunión sea lo más pronto posible, ya que, en Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, las precampañas empezarán el 5 de noviembre de 2023, y que se deberá tener una difusión especial para dichas precampañas, tomando en cuenta que solamente para insertar un *spot* de televisión y de radio se requieren por lo menos cinco

días de anticipación, y si se toma en cuenta que la precampaña empieza en ese día, ya no van a cuadrar las fechas.

Reiteró la conveniencia de que sea lo más pronto posible la realización de dicha reunión, con la finalidad de analizar las estrategias de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP); ya que el área de difusión la integran tres áreas estratégicas del INE, y mientras más pronto se sepa de sus mecanismos de difusión, se podrá tener un buen resultado.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Respondió que a la brevedad posible será atendida esta solicitud, para conocer a detalle todo lo que se ha estado haciendo y se seguirá haciendo en la materia, ya que es importante que tanto los partidos políticos como la ciudadanía tengan certeza.

Acto seguido, dio por recibido el informe e instruyó al Secretario Técnico a desahogar el siguiente punto del Orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024. SEPTIEMBRE DE 2023; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Manifestó que el informe es el primero de los reportes que se entregarán de manera mensual en las sesiones de la CVMRE hasta la celebración de las elecciones federal y locales del 2 de junio de 2024.

Señaló que el informe está organizado en seis apartados consistentes en: la presentación general; los aspectos de coordinación, seguimiento y evaluación; el proyecto institucional del VMRE; el registro y la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNE-Extranjero); la organización para la emisión del voto; y, la capacitación electoral e integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC).

Informó que en dicho documento se reportan las actividades realizadas hasta el 30 de septiembre de 2023 por las áreas del INE, así como instituciones, organizaciones y demás actores y aliados estratégicos de cara a la organización del VMRE, en el marco de los Procesos Electorales Federal (PEF) y Locales (PEL) 2023-2024, cuya jornada electoral concurrente será el 2 de junio de 2024, en la que se podrá elegir desde el extranjero la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, las Senadurías; así como, las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; las Diputaciones Migrantes de Oaxaca y Ciudad de México y una Diputación de representación proporcional de Jalisco, bajo las tres modalidades de votación extraterritorial previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE): postal; electrónica a través de Internet, y presencial en sedes en el extranjero.

Puntualizó que todas las actividades referidas en el informe atienden las fechas y periodos de ejecución establecidos en el cronograma general de actividades del Plan Integral de Trabajo del VMRE para el PEF23-24 y los PEL23-24, los programas específicos de trabajo enmarcados en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, los Lineamientos

para la conformación de la LNE-Extranjero, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, entre otros instrumentos normativos aprobados por el CG y las Comisiones competentes.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el informe.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de MORENA*:** Manifestó que, si se analizan los informes en su conjunto, se puede observar que hay entidades como Baja California con 33 solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero o Quintana Roo con 66, por lo que preguntó si se está planeando algún refuerzo en la promoción, si hay algún dato que actualice el informe y que aumente el número de solicitudes, y si es normal la cantidad de solicitudes *vis a vis*, conforme a lo que ha ocurrido en años anteriores.

**Jesús Estrada Ruiz, *representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT*:** Externó su reconocimiento al ingeniero César Ledesma Ugalde, ex Secretario Técnico de la DERFE, por el trabajo desempeñado para la CVMRE, manifestando que en todo momento estuvo atento a las solicitudes de información y requerimientos que se le hacían y que, aunque se fue en un momento que pareciera complicado, quería expresarle una despedida al haberse retirado del cargo.

En relación con el diseño, producción y difusión de materiales audiovisuales de la subcampaña del VMRE, observó que ya están al aire porque escuchó y vio los *spots* de radio y de televisión; sin embargo, dijo que dejaría los comentarios para la reunión que se planteó en el punto anterior. Expresó que tenía duda en torno a cuál es el lema general que se va a manejar: “Mi voto es mi voz en México” o “Mi INE es mi voz en México”; si va a ser por campañas, se tratará de encontrarle algún sentido a la campaña institucional.

Comentó que le surgió duda en torno a si se manejaron grupos focales para ver la efectividad de dichos *spots*, como lo comentó el representante de MORENA, en cuanto a que la campaña de difusión es fundamental para dar a conocer tan importante temática, ya que su representación partidista tiene un interés especial porque en las elecciones locales celebradas en 2023, el PT obtuvo importante número de votos en el extranjero, sin haber hecho ninguna campaña de difusión; por lo que concluye que fue excelente difusión en torno al voto en el extranjero, lo que promovió la obtención de dicha votación.

Señaló que en la página 12 del Informe le fue difícil encontrar las versiones de los *spots* que están al aire, por lo que sugirió que se pongan las claves que se utilizan en el portal de pautado de la DEPyPP, porque de otra forma no los podrán encontrar.

Manifestó que está en espera de la segmentación y el reporte de en qué redes sociales se han pagado las pautas para la situación de los mensajes que ganan las redes sociales, sobre todo sobre medios como Kiwilimón, del cual desconoce de qué se trata.

Mencionó que el PT considera adecuado que se hayan incluido pautas en medios impresos de Morelos, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Yucatán, en la primera etapa nacional, por lo que sería bueno ver qué se propondrá para la etapa internacional.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Agradeció la presentación del informe mensual de actividades. Refirió que, en el periodo que se reporta, se indica que a través de la DERFE se realizaron actividades en materia de vinculación con instituciones,

organizaciones y otros actores relevantes, así como de algunas reuniones que se llevaron a cabo y una más que se tiene programada.

Al respecto, solicitó que se generen notas informativas sobre los resultados y los posibles acuerdos que se den en el marco de las reuniones que se están llevando a cabo, como por ejemplo, la primera reunión con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención de Migrantes, que tuvo lugar en el mes de octubre de 2023; o bien, la reunión con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) del 11 de octubre de 2023, con la única intención de tener información del desarrollo de las reuniones, con quién se llevan a cabo éstas y los posibles acuerdos a los que se lleguen con cada una de las instituciones u organizaciones con las que se lleven a cabo.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** Manifestó al Presidente de la CVMRE que tenía algunas observaciones de forma, que haría llegar al término de la sesión con respecto al punto tratado.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció el informe presentado y señaló que la semana pasada a la celebración de esta sesión, había escuchado un promocional del INE sobre un asunto de registro de candidaturas que venció en el mes de septiembre, por lo que preguntó cómo se tiene a nivel general la pauta del VMRE para que se transmita oportunamente, ya que no se puede desperdiciar nada, incluso en territorio nacional, porque ya se tiene documentado que lo que se informa es válido para que quienes viven en México, informen a las ciudadanas y los ciudadanos que viven en el extranjero, por lo que se le hizo difícil comprender que se hubiese pautado o continuado con la pauta de un *spot* que anunciaba que el plazo vencía a finales de septiembre, cuando ya transcurre el mes de octubre de 2023. Manifestó que valía la pena la presentación del informe para estar en condiciones de revisar cómo se está subiendo la información por el INE, y así aprovechar los espacios para difundir el trabajo de la CVMRE.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE:*** Respecto a lo manifestado por el representante de MORENA, señaló que el informe se refiere solamente al primer mes de actividades, en el cual se tuvo un incremento notable en los registros; respecto a si eso es normal en relación con años anteriores, consideró que es un dato que aportará el Secretario Técnico.

Externó que se está pensando en otras estrategias para reforzar no solamente la vinculación directa con organizaciones de migrantes y la celebración de foros virtuales con otras organizaciones, sino con las propias sedes consulares y con organizaciones educativas, etcétera.

Por lo que respecta a las dudas del representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, dijo que se tomará nota de todo lo manifestado, la solicitud de que se pongan las claves del pautado para que puedan acceder con más facilidad.

En cuanto a lo manifestado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, comentó que se elaborarán notas informativas sobre los acuerdos a los que se lleguen y se compartirá una invitación a las Consejerías Electorales, puesto que también pudiera ser de su interés.

Refirió al Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, que se atenderán las observaciones de forma que haga llegar sobre este informe.

En cuanto a lo expresado por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, dijo que se verificará lo solicitado.

Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que diera respuesta a los planteamientos que se realizaron.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** En referencia al comentario vertido por el representante de MORENA, señaló que lo que se ha observado en esas entidades es proporcional al Padrón Electoral, conforme se van avanzando las actividades, y la experiencia ha dicho que, una vez que se cuente con algunas candidaturas e inicien las campañas, esa promoción se irá incrementando, ya que son entidades pequeñas en las cuales se está haciendo un acercamiento con algunos organismos, universidades, asociaciones que permitan ir fortaleciendo e incrementando la participación.

Adicionalmente, refirió que se tiene también un *cluster* (grupo) con las áreas del INE en el cual, como lo ofreció en el punto relativo a la relación de compromisos, se podría hacer la revisión y el análisis a detalle de todos los impactos que se han tenido, así como ver la estrategia para poder incrementar la participación de las personas que viven en el extranjero, con la finalidad de poder revisar a detalle. Asimismo, dijo que en dicha reunión de trabajo se revisará a detalle lo solicitado por el representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT, para analizar la promoción de las pautas, el estatus de cada una de ellas.

Agregó que en ese *cluster* participan la DECEyEC, la CNCS y la DEPyPP, con la finalidad de tener todos los elementos y durante la reunión de trabajo analizar cuáles son las alternativas para aumentar la participación de las y los connacionales que viven en el extranjero.

En referencia a lo comentado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, mencionó que se harán las notas informativas con la finalidad de tener mayores elementos de información; asimismo, se revisaría lo comentado por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, relativo al promocional del INE, para revisar cómo están las pautas, con la finalidad de ser claros en los mensajes que se quieren transmitir a la ciudadanía residente en el extranjero.

**Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT:** Consideró que lo comentado provocaría la realización de mesas estratégicas en materia de comunicación. Aclaró a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez que está al aire un *spot*, pero es de la pauta nacional del INE, en el sentido de que hasta cierta fecha que ya pasó, es el registro de candidaturas independientes y que la pauta actual que se tiene, de la cual no se sabe su alcance, tiene un *spot* de radio y otro de televisión con temas de llamado a que la ciudadanía tramite su Credencial para Votar, lo cual también es muy importante.

Manifestó que lo que no se sabe es cómo se vincula un área con otras, porque no sólo es cuestión de elaborar *spots* y de pasarlo, por un lado, sino del tiempo, en qué estaciones y en qué canales. Finalmente, aclaró que el *spot* que se menciona no tiene que ver con el VMRE, ya que dicho proyecto es muy específico, aparecen actores que sí parecen paisanos y paisanas, pero no se sabe qué alcance tienen.



**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Respondió al representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT que justamente es lo que mencionó, que hay un *spot* en difusión en el que ya no tiene sentido que esté al aire, porque ya se está en otra etapa, pero eso se puede aprovechar para posicionar información que pueda llegar a las y los connacionales que residen en el extranjero, a través de sus familiares, siendo esa precisamente la revisión que está solicitando, toda vez que no puede ser que se tenga al aire en la pauta del INE, siendo ese el tema que ella estaba planteando.

Preguntó qué estrategia se tiene para los grupos focalizados de *Dreamers*, porque ya se tenían algunos grupos focalizados en el área, y lo que ahora se tiene que motivar es la credencialización de esos grupos.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Solicitó al Secretario Técnico que diera respuesta a la solicitud de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, sobre la estrategia que se tiene para atender grupos focales de *Dreamers*.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Informó que la estrategia es la misma que se venía trabajando, se le ha estado dando continuidad a todo lo que se estaba revisando en su momento con el anterior Secretario Técnico de la Comisión, siendo uno de los puntos establecer y darle continuidad a la estrategia con los *Dreamers*.

Manifestó que tal como lo señaló la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, se tuvo una reunión de trabajo en las instalaciones del INE y se acordó revisar cómo se puede llevar a cabo la difusión a los *Dreamers*; en primera instancia, la credencialización y, posteriormente la inscripción para la conformación de la LNE-Extranjero. En ese mismo sentido, refirió que en la reunión de trabajo que se tenga con las áreas del INE, se comentará lo que se está haciendo en cuanto a la estrategia, con la finalidad de tener el mayor detalle posible y estar en posibilidad de atender el requerimiento.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Señaló que era correcto lo expresado por el Secretario Técnico y reiteró la necesidad de revisar la pauta por parte de las propias áreas para que esté vigente y que sea pertinente, ya que se han recibido varios comentarios al respecto. Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación para que dicho informe sea presentado al CG.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales presentes al momento de la votación, si aprueban presentar al CG el informe referido en el punto 3 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda, así como aquellas de forma señaladas por el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el cual fue aprobado por mayoría de tres votos y ninguno en contra.

---

**ACUERDO** **INE/CVMRE04/01SE/2023**

La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe mensual de actividades del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Septiembre de 2023.

---

**SENTIDO** Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid

---

---

**DEL VOTO** Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para remitir este informe al CG, para su presentación en la próxima sesión que celebre. Acto seguido, le solicitó dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

#### **4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Expuso que el proyecto de acuerdo que se somete a consideración para su presentación al CG forma parte de las directrices necesarias para el adecuado y pleno desarrollo del PEF23-24 y los PEL23-24, a fin de facilitar a las y los connacionales, en el ejercicio de su derecho al voto postal desde el país en el que residen.

Refirió que el Paquete Electoral Postal (PEP) ha constituido un mecanismo eficaz para que la ciudadanía mexicana residente en el exterior que se haya registrado en la LNE-Extranjero para votar por la vía postal, reciba de manera segura las boletas electorales para las elecciones a las que tiene derecho a emitir su derecho al voto. Aseveró que el sobre para depositar y asegurar la secrecía de su boleta, así como para devolver la pieza postal de manera gratuita al INE en México incluye elementos que orientan a la ciudadanía sobre la forma correcta de enviar oportunamente su voto.

Añadió que, por tratarse de elecciones concurrentes, resulta necesario emitir recomendaciones sobre las especificaciones técnicas que las autoridades electorales locales deberán atender para que las boletas y demás materiales electorales tengan que elaborar para que la ciudadanía residente en el extranjero pueda ejercer su derecho al voto, que sea originaria o tenga referencia a su entidad federativa y que se deberá integrar al PEP que el INE enviará al extranjero.

Señaló que las especificaciones técnicas se anexan al proyecto de acuerdo junto con el diseño de los Sobres-Voto e instructivo para votar desde el extranjero, en atención a las disposiciones previstas en los Lineamientos para la organización del VMRE bajo la modalidad postal a que se refiere el Anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones del INE.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el proyecto de acuerdo y su anexo.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** Comentó que haría llegar observaciones de forma a este punto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Tomó nota de la intervención anterior y, al no haber más, solicitó al Secretario Técnico que realizara la votación correspondiente, para efectos de remitir el proyecto de acuerdo y su anexo al CG.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales presentes al momento de la votación, si aprueban someter a la consideración del CG el proyecto de acuerdo y anexo referido en el punto 4 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda y aquellas de forma que indicó el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el cual fue aprobado por mayoría de tres votos y ninguno en contra.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE05/01SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para presentar el proyecto de acuerdo y su anexo en la próxima sesión que celebre el CG, para los efectos conducentes. Acto seguido, le solicitó dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

##### **5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL “MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN MODALIDAD PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN EN EL EXTRANJERO”**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Explicó que este proyecto de acuerdo describe los aspectos operativos a realizar durante los actos preparatorios, el periodo de la votación y los actos posteriores a la jornada electoral para la implementación del VMRE bajo la modalidad presencial en sedes en el extranjero.

Agregó que dicho modelo, conocido como Modelo de Voto Presencial, contempla cuatro apartados, en cuyo interior se concentran diversas actividades relativas a los actos preparatorios, la operación durante el periodo de votación, los actos posteriores y la jornada electoral, así como los casos no previstos.

Precisó que los Módulos Receptores de Votación (MRV) son los espacios físicos en donde se instalarán los dispositivos electrónicos en los que se recibirán los votos de la ciudadanía en el extranjero que se haya registrado para votar en esa modalidad o bien, como se establece en los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero, aquellas personas que no se hayan registrado previamente para votar bajo cualquier modalidad y que estarán ubicados en 23 sedes consulares y podrán ejercer su derecho al voto de manera presencial.

Destacó que la ciudadanía residente en el extranjero, inscrita en la LNE-Extranjero, que sea sorteada, notificada y capacitada, integrará los MRV para ejecutar y dar seguimiento a la recepción de la votación presencial. Señaló que se contempla que, en la operación de los MRV, se podrá contar con el auxilio de personal del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPL), así como, en su caso, de personas de Apoyo en el Extranjero (AE).

Puntualizó que el CG, con previo conocimiento de esta Comisión, aprobará lo necesario para determinar el número de requisitos, funciones y método de la selección del personal de AE, así como la logística y el plan de riesgos para asegurar la continuidad en la operación de los MRV.

Indicó que la actuación del personal de los consulados y demás aspectos que se estiman oportunos, las áreas del INE en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y, en su caso, con el acompañamiento de los OPL, realizarán el equipamiento de los módulos que incluye los materiales, el mobiliario y la infraestructura informática de comunicaciones a más tardar un día antes de la jornada electoral. Para tal efecto, mencionó que serán de crucial importancia la firma de convenios de apoyo y colaboración y demás contrataciones; asimismo, se llevarán a cabo las acciones de difusión, comunicación, vinculación y asesoría al electorado en el extranjero con base en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025.

Planteó que el domingo 2 de junio de 2024 se realizará la instalación y apertura de los MRV con el objetivo de que, a las 08:00 horas, tiempo del centro de México, y a las 08:00 horas, tiempo de Francia y España,<sup>1</sup> inicie la votación en los países norteamericanos y en los países europeos, respectivamente. Asimismo, el cierre de la votación será a las 18:00 horas de sendos husos horarios.

Resaltó que el desarrollo de la votación presencial será similar al que ocurre en una casilla de territorio nacional con algunas diferencias como el uso del Sistema de Identificación de Voto Presencial en el Extranjero (SIVPE) para advertir que la persona ciudadana que se apersona al MRV está registrada en la LNE-Extranjero o bien, al contar con una Credencial para Votar vigente pero que no se haya registrado previamente en dicho listado, pueda emitir su voto siempre y cuando se cuente con boletas disponibles.

Apuntó que se utiliza el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para que la persona electora se dirija al dispositivo electrónico donde se encuentran la o las boletas y proceda a emitir su voto, cuyo resultado se transmitirá conforme a los protocolos de seguridad y secrecía del propio SIVEI, conforme a los Lineamientos para la organización del voto electrónico por internet, a que se refiere el Anexo 21.2 del Reglamento de Elecciones.

Precisó que, al término de la votación, se llenará el Acta de Escrutinio y Cómputo y demás documentación que corresponda y que la información cifrada de los votos recibos desde el extranjero por la vía presencial será transmitida a la MEC Electrónica que se ubicará en el Local Único de la Ciudad de México. Indicó que el paquete electoral que se conforme, se enviará el 3 de junio de 2024 a las Oficinas Centrales del INE para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) proceda al resguardo y, en el caso de las elecciones locales, se realizará el envío a los OPL.

---

<sup>1</sup> El tiempo del centro de México y el tiempo de Francia y España corresponden a los husos horarios GMT-6 y GMT+2, respectivamente.

Mencionó que en el cronograma de actividades del Modelo de Voto Presencial se establecen las fechas y periodos de ejecución, subrayando que el CG y la Junta General Ejecutiva (JGE) deberán aprobar, en fechas ahí previstas, diversas determinaciones relativas al marco de actuación del personal de AE; los mecanismos para acreditar a las y los representantes de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, el listado de personas funcionarias de los MRV, el listado de reserva y de suplencias, así como la logística y plan de riesgos para asegurar la continuidad de operación del voto presencial y los alcances de la actuación del personal consular.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Agradeció la participación y la retroalimentación recibida por parte de las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo, así como de las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales. Añadió que el Modelo de Voto Presencial fue enriquecido además con las observaciones y comentarios de los OPL y de la SRE.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Externó su agradecimiento por la presentación de este proyecto de acuerdo y su anexo, correspondiente al Modelo de Voto Presencial; sin embargo, manifestó su inquietud por dos cuestiones que se comentaron previamente y que no estaban reflejadas en el acuerdo.

En primer lugar, señaló la posibilidad de que en los propios Consulados se diera a conocer el resultado de la votación. Comentó que las mexicanas y los mexicanos que acudieran a votar a los Consulados se quedarían sin conocer cuál es el resultado de la votación, respecto de los votos emitidos se les da la papeleta QR con el que abre el sistema y después tienen que ingresar a una urna, y, por tanto, se sabe cuántos votos se emitieron y de qué entidades federativas, pero no los resultados. Consideró que esto es parte de cerrar el círculo de que se sientan integrados y puedan conocer los resultados y que, así como van a votar, también puedan consultar estos resultados respecto a la votación en esos consulados, precisando que no sería la votación total, sino la que se emitió en la MRV de una sede consular.

En segundo lugar, refirió que ya se había hablado de una figura que el ingeniero César Ledesma Ugalde, ex Secretario Técnico de la DERFE, a quien reconoció todo el trabajo que hizo particularmente en materia del VMRE. Al respecto, señaló que hacía mención de un voluntariado, de capacitar a funcionarias y a funcionarios mexicanos fuera del país que ayudaran en estas labores para bajar un poco los costos de este tipo de modelo de votación en el extranjero, con el número de personas asistentes electorales; es decir, personas funcionarias de INE que tuvieran que asistir a labores presencialmente en los MRV, y que no lo ve reflejado en el acuerdo.

Manifestó que le gustaría saber sobre estas dos cuestiones que ya se habían platicado en otros foros.

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Con respecto al primer comentario expresado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, dijo estar revisando la parte técnica para incorporar la difusión de los resultados el día de la elección en los Consulados.

Con respecto al segundo punto, refirió que sí está contemplado que se integre esa figura y que, por ahora, queda de manera general en el proyecto de acuerdo y, en el cual, se está considerando que se analicen las funciones, que se tenga el cierre de la conformación de

la LNE-Extranjero para identificar cuántas personas se van a necesitar para que apoyen en la recepción de las personas votantes y apoyar en las actividades de orientación.

Mencionó que se ayudará a proporcionar la parte técnica, y que se está revisando esa parte con la finalidad de llegar en un segundo momento a su aprobación en el CG, ya con el detalle del acompañamiento de qué actividades y funciones van a hacer. Señaló que se está previendo que, para los meses entre marzo y abril, se pueda llevar a cabo dentro de la logística de la implementación de los MRV.

Reiteró que, por ahora, se dejó de manera muy general porque no se tiene todavía la precisión del alcance del apoyo que van a tener las personas de AE, pero afirmó que sí va a existir una persona de esas características; por esa razón, indicó que, en un siguiente momento se estará aprobando para qué apoyarán, cuáles van a ser sus funciones, cuál va a ser su alcance y dependiendo de eso, se llevaría a una siguiente sesión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Explicó a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, que en el proyecto que está a consideración se le denomina personal de AE y que se modificó para que no se pareciera a la denominación de “asistentes electorales”, atendiendo las observaciones y comentarios que se tuvo en las distintas mesas de trabajo. Por lo anterior, indicó que se queda como una figura “comodín” que, en su momento, el CG definirá si es necesaria, y si lo fuera, en qué número y con qué funciones.

Otorgó el uso de la palabra al Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

**Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la UTSI*:** Respecto a la iniciativa de publicar o dar a conocer los resultados de la votación en cada una de las sedes consulares, señaló que se está revisando junto con la DEOE, sobre todo, por la cantidad de cargos a elegir en cada una de las sedes de votación.

Puntualizó que se habla de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, de las Senadurías en las 32 entidades federativas, si es que también votantes emiten hacia alguna de ellas y hacia los cargos a nivel de elecciones locales, por lo que la información a publicar o a dar a conocer es vasta. Añadió que se está revisando la forma y el momento para poder, en dado momento, darlo a conocer a los consulados y el tiempo que justamente se lleva generar la información.

Refirió que, por parte de la UTSI, se han revisado los reportes a emitir para poder tener el desagregado de la votación a nivel entidad, sobre todo, en el caso de las Senadurías y poderlo publicar.

Resaltó que el tema nada más es el momento, no necesariamente podría ser una sábana como se hace en las casillas ordinarias que conocemos en territorio nacional, por las características y la cantidad de cargos a elegir, pero sí es algo de lo que ya están trabajando para que se pueda generar un reporte, la forma de darlo a conocer en los Consulados, y de los resultados de la votación en cada una de las sedes consulares.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Preguntó si lo que corresponde a este proceso para informar sobre los resultados de la jornada electoral, se incluirá en la solicitud del servicio que se va a licitar.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI:** Afirmó que en el sistema se tiene contemplada la generación de reportes y se está trabajando en ello.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Refirió que se están definiendo los detalles de la licitación con la UTSI, señalando que una vez que se definan las reglas, se impactarán en las bases de la licitación, para que la empresa se encargue del desarrollo e implementación del SIVEI, remarcando que es un tema que se tiene contemplado para definir cuál va a ser el alcance y tener la información que se solicita.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Para efectos de claridad y certeza, señaló que los cuestionamientos y señalamientos por parte de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, se registrarían como un compromiso de la CVMRE, consistente en presentar un informe, en cuanto se tengan los resultados del análisis, y así poder señalar cuál es la viabilidad de tener los resultados de la elección en cada sede consular.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que realizara la votación para que el proyecto de acuerdo y su anexo se sometieran a la consideración del CG para su discusión y, en su caso, aprobación.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del CG el proyecto de acuerdo y su anexo, referidos en el punto 5 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE06/01SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Modelo de operación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024”.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Instruyó al Secretario a realizar las gestiones necesarias para presentar este proyecto de acuerdo y su anexo en la próxima sesión que celebre el CG para los efectos conducentes. Acto seguido, le solicitó que procediera al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE LA BOLETA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO BAJO LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET Y LA MODALIDAD ELECTRÓNICA PRESENCIAL EN**

## **MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Informó que, previo al inicio de esta sesión se circuló una agenda con observaciones a la documentación circulada con este punto y señaló que se ponía a consideración que dichas propuestas de adecuación se hagan del conocimiento de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), que es la instancia que aprobaría el correspondiente proyecto de acuerdo, para su posterior presentación al CG. Asimismo, para la presentación del punto, solicitó autorización para que se realizara una exposición de este punto, por parte de la UTSI.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Otorgó el uso de la palabra a la persona representante de la UTSI.

**Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI:** Indicó que la presentación consistiría en una revisión de los formatos, atendiendo en primer lugar al PEF23-24, la boleta electoral electrónica, así como la demás documentación, indicando que para cada una de las modalidades y considerando las elecciones federales de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y las 32 Senadurías, pondría a consideración de las personas integrantes de la CVMRE la boleta electoral electrónica, el acta de inicio, el Acta de Escrutinio y Cómputo, así como las hojas de incidentes.

Mencionó que las principales consideraciones a señalar consisten en que la boleta electoral electrónica se ajustará automáticamente para adaptarse al tipo de dispositivo desde donde se hace la navegación del sistema, un teléfono inteligente, un equipo de cómputo o una tableta. Señaló que también se incluye la opción para emitir el voto por una candidatura no registrada o bien para anular el voto de manera expresa.

En las actas de MEC, dijo que se incluirá solamente el número de votos para aquellas combinaciones de coaliciones donde se haya obtenido, por lo menos un voto, imprimiendo al alcance el texto de que indique que sólo se imprimen las combinaciones de las coaliciones registradas que hayan obtenido votos.

De manera general, respecto a la boleta electrónica, indicó que se incluyen las opciones que corresponden a lo que se denomina oferta electoral, con las consideraciones de la candidatura independiente y la candidatura no registrada, en donde se puede señalar el recuadro, de manera libre, la opción que decida la persona votante, incluyendo, dijo, la opción para anular el voto de manera expresa.

En el caso de la boleta electrónica designada para la elección de Senaduría, señaló que se presentará la entidad correspondiente, y se aplicarán para cada una de las entidades con las mismas consideraciones de la boleta electoral electrónica para el caso de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

En el caso del acta de inicio, recordó que el formato se utiliza durante el acto protocolario de arranque del SIVEI, y contiene toda la información contextual del sistema, debido a que esta información puede servir para la auditoría que se lleva a cabo al propio SIVEI. Ejemplificó que en el acta se muestra toda la configuración del proceso electivo que se ejecutará, incluyendo la oferta electoral y las características de la elección. De esta manera, mencionó que todo quedará asentado en el acta de inicio, incluyendo el espacio para la firma de las representaciones de partidos políticos y de las personas dotadas de fe pública.



Respecto al Acta de Escrutinio y Cómputo, señaló que en ella se refiere toda la información contextual que da cuenta de la elección de la que se trata. Mencionó que dentro de los datos que se incluyen en este documento, está el espacio para informar en dónde se llevó a cabo el escrutinio y cómputo, dependiendo del Local Único, asentando los resultados en la siguiente sección, señalando el número de personas que votaron, con letra y número. Añadió que se agrega el espacio para las firmas de la MEC, tanto de las representaciones políticas, como de las otras personas que forman parte de la mesa. Señaló que hay hojas de incidentes, en donde se estarán asentando eventos que se pudieran presentar durante cada uno de los actos protocolarios de cierre y apertura.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE este punto del Orden del día.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Preguntó sobre el tiempo que tarda la realización del acto protocolario para abrir los resultados en el SIVEI y consultó si se tomó en consideración ese aspecto. Señaló que el voto electrónico tiene muchas formalidades y que eso es bueno por la seguridad que se le da al sistema, se hizo con la trazabilidad necesaria por si se requiere hacer frente a cualquier impugnación. Por lo anteriormente comentado, solicitó conocer si el SIVEI ya contaba con esa actualización, con la finalidad de agilizar el acto protocolario y dar ese paso en el sistema.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la UTSI*:** En respuesta a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, refirió que se está trabajando en los procesos y procedimientos para optimizar los tiempos de espera y en algunas de las etapas se consideraron acortar los tiempos y, tener de manera más oportuna la información. Mencionó que, con la cantidad de cargos a elegir en el PEF23-24 y los PEL23-24, se están tomando medidas en conjunto con la DECEyEC, la DEOE y la DERFE, para ejecutar un plan de operación en las MEC.

**Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del PAN*:** Advirtió que, al realizar la revisión de los modelos y los formatos de la documentación electoral en los MRV, realizaría comentarios respecto al uso de los formatos, específicamente la hoja de incidentes. En alusión a la experiencia que tuvo en el programa piloto para el voto presencial de los PEL22-23, encontró algunas disyuntivas respecto a los incidentes que se tienen que asentar en dicho documento.

Respecto al quehacer de la persona Secretaria, responsable de hacer el llenado de las actas, dijo encontrar posiciones contrapuestas en el criterio que debería de tener la persona Presidenta para solicitar que se anoten los incidentes solicitados por las representaciones de los partidos políticos o por el funcionariado que se daban cuenta de algún suceso que ellos consideraban incidental.

Indicó que sería pertinente que se puedan transmitir estas observaciones a la DECEyEC y a la CVMRE, para que atienda y defina cuáles son los criterios para los efectos del llenado de las hojas de incidentes, y no dejar el criterio para algunas personas respecto a que poner, porque a pesar de que recibieron una capacitación, el funcionariado en los MRV, podrían afectar una elección si se delegan las incidencias a criterio personal, por lo que es necesario que se pueda definir qué es lo que se asentará en dichas actas.

Dijo que es pertinente tener claridad de lo que van a hacer las partes responsables respecto al manejo y llenado, específicamente en la hoja de incidentes, y especificó que es necesario que tengan muy claro cuáles son los criterios generalizados para su propio llenado, con la finalidad de evitar confusiones, porque los criterios pueden ser diversos, y durante el desarrollo de la propia jornada electoral pudiera haber algunas diferencias o divergencias en el llenado objetivo de las mismas.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI:** Preciso que la hoja de incidentes tiene que ver con las MEC que se instalan para hacer el cómputo total del voto electrónico por internet. Aclaró que las actas a las que hace referencia el representante del PAN van dirigidas a las MRV, que son otros documentos.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Señaló que las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el representante del PAN, son cuestiones que competen a la CCOE, por lo que mencionó que se adoptaría el compromiso para transferirlo a dicha Comisión.

Agradeció a la UTSI la presentación y solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para remitir las observaciones recibidas a la CCOE, para los efectos conducentes. Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que diera continuidad a la reunión y pasar al siguiente punto del Orden del día.

## **7. PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS ÚNICOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO BAJO LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET Y LA MODALIDAD ELECTRÓNICA PRESENCIAL EN MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Comentó que las observaciones que se recibieron y se plasmaron en la adenda, se harían del conocimiento de la CCOE, que será la que en su momento someterá a aprobación que se presente al CG el respectivo proyecto de acuerdo. De nueva cuenta, solicitó autorización para que la UTSI realizara una presentación del contenido de este punto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Otorgó el uso de la palabra a la persona representante de la UTSI.

**Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI:** Presentó los formatos que se ponían a consideración para los PEL23-24; en particular, la boleta electoral electrónica, el acta de inicio, el Acta de Escrutinio y Cómputo, así como la hoja de incidentes, considerando que se trata de “formatos únicos” que serán aprobados en los Consejos de los OPL.

Mencionó que las consideraciones son las mismas que las referidas en el punto anterior, respecto a que la boleta se ajusta automáticamente al tipo de dispositivos, que además se incluyen las mismas opciones que en el caso federal para emitir el voto por una candidatura no registrada o anular el voto de manera expresa y que, de la misma manera, en las Actas de MEC, solamente se estarán imprimiendo aquellas combinaciones de coaliciones que hayan obtenido por lo menos un voto.

En el caso de la boleta electrónica, señaló que corresponde a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y con las mismas opciones para la oferta electoral, señalando que, en estos casos, son formatos únicos que serán personalizados. Añadió que se recibieron comentarios por parte del Presidente de la CVMRE. En el caso de la Diputación de representación proporcional de Jalisco, mencionó que es la misma conformación en la boleta electoral electrónica, agregando la oferta electoral con las opciones que se presentaron previamente. Para el caso de la Diputación Migrante de Oaxaca y Ciudad de México, señaló que se presentaría la boleta electoral electrónica, el acta de inicio, así como el resto de la información con las consideraciones previamente comentadas.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Al no existir comentarios sobre el tema, agradeció la presentación realizada por el personal de la UTSI y solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias, con la finalidad de remitir las observaciones recibidas a la CCOE para los efectos conducentes. Acto seguido, instruyó al Secretario Técnico a continuar con el desahogo de la sesión.

## 8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Refirió los siguientes compromisos adoptados por la CVMRE, derivado de las solicitudes y requerimientos formulados durante el desarrollo de la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P3	Promoción del VMRE con la comunidad mexicana en el extranjero, actores institucionales y aliados estratégicos	<p><b>02/2023</b></p> <p>En relación con las reuniones de vinculación en materia del VMRE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar notas informativas de los resultados de las reuniones de vinculación que se celebran con actores institucionales y aliados estratégicos para la promoción del VMRE.</li> <li>2. Invitar oportunamente a las y los Consejeras y los Consejeros Electorales de la CVMRE a las reuniones que se llevan a cabo en materia de promoción del VMRE.</li> </ol>	<p>Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.</p> <p>Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.</p>
2	P3	Promoción del VMRE con la comunidad mexicana en el extranjero, actores institucionales y aliados estratégicos	<p><b>03/2023</b></p> <p>En relación con la reunión en la que se presentarán avances en la implementación de acciones de comunicación, difusión, promoción y propaganda en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, a que se refiere el</p>	<p>CE Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>Representante de MORENA.</p>

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
			compromiso 01/2023: 1. Explicar las diferentes estrategias focalizadas que se han considerado para <i>Dreamers</i> . 2. Informar las acciones para reforzar las estrategias de registro a la LNE-Extranjero y de credencialización.	
3	P3	Promoción del VMRE con la comunidad mexicana en el extranjero, actores institucionales y aliados estratégicos	<b>04/2023</b> En relación con las actividades de difusión y promoción del VMRE: 1. Informar la situación de la pauta de difusión y promoción para verificar que está actualizada en la DECEyEC. 2. Utilizar en los próximos informes mensuales de avances del VMRE las claves de pautado para identificar y acceder más fácilmente a su contenido.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.  Representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
4	P5	Análisis y evaluación para la mejora del VMRE en los ámbitos normativo, procedimental, técnico y operativo	<b>05/2023</b> Presentar un informe sobre la viabilidad de presentar resultados electorales de las MRV en las sedes consulares.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.  Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.
5	P6	Planeación, organización e instrumentación del VMRE en los procesos electorales y de participación ciudadana	<b>06/2023</b> Enviar a la Secretaría Técnica de la CCOE la documentación relativa a los diseños de la documentación electoral para el VMRE en las modalidades electrónica por internet y presencial en sedes en el extranjero para el PEF23-24 y los PEL23-24, así como un extracto de la versión estenográfica que recoja el contenido de las intervenciones y comentarios respecto a la capacitación del llenado de la hoja de incidentes.	Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.  Representante del PAN.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

## **FINAL DE LA SESIÓN**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día de la sesión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Habiéndose presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria de la CVMRE, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día de la sesión.

ARTURO CASTILLO LOZA  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
**CONSEJERA ELECTORAL**

JORGE MONTAÑO VENTURA  
**CONSEJERO ELECTORAL**

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ  
**CONSEJERA ELECTORAL**

ALEJANDRO SOSA DURÁN  
**SECRETARIO TÉCNICO**



